

Tacna, 19 Jul 2018

OFICIO MULTIPLE N° 184-2018-AGP-UGEL-T-DRSET/GOB.REG.TACNA

SEÑORES:

DIRECTORES DE II EE PÚBLICAS Y PRIVADAS-EBR

PRESENTE.-

ASUNTO : BRINDAR FACILIDADES A LA COLECTA PÚBLICA "PONLE CORAZÓN"

**REF. : RV N° 045-2018-MINEDU
Oficio N° 02-2018-FPC-TACNA**

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y hacer de su conocimiento, que la Fundación Peruana de Cáncer viene realizando la colecta Ponle Corazón desde hace 44 años, colecta que es la principal fuente de ingresos de la institución. Gracias a ella se solventan costos de medicinas no cubiertas por el SIS, traslados de pacientes y alojamiento, entre otros. Los días 18 y 19 de julio se depositarán alcancías en las instituciones educativas del distrito de Tacna para que más pacientes de bajos recursos puedan acceder al tratamiento que merecen.

En ese sentido, solicitamos brindar las facilidades del caso y promover en los estudiantes el espíritu solidario en la colecta pública denominada "PONLE CORAZÓN".

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

**UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
TACNA**



**PROF. MARIO JUAN GÓMEZ ARRATIA
JEFE DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA**

GLTC/D.UGEL.TACNA
MJGA/AGP
DLCN/EESC-
Cc.Archivo